



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Dirección  
Regional de  
EDUCACIÓN



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## COMUNICADO

Se comunica a todos los directores de instituciones educativas de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria, CEBA y CETPRO del ámbito de la UGEL Azángaro que, habiendo vencido el plazo establecido para la presentación del Informe de Libro de Caja correspondiente al año fiscal 2024, el día 15 de enero de 2025, se informa lo siguiente:

Todos los directores que no presentaron su informe hasta la fecha señalada se encuentran en condición de OMISOS.

De acuerdo a la normativa vigente, ya no es posible realizar la presentación extemporánea de dicho informe, quedando registrada dicha omisión en el sistema de control interno de esta UGEL.

Se exhorta a todos los directivos a estar debidamente informados y atentos a los cronogramas establecidos para el presente año fiscal, a fin de evitar futuras omisiones y responsabilidades administrativas que puedan derivarse por el incumplimiento de sus obligaciones.

La Oficina de Contabilidad agradece su atención y compromiso con una gestión responsable y transparente.

Azángaro, 28 de mayo de 2025

Atentamente,

